

## ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

### *Licitación para la contratación del Suministro de 3 workstation para el Polo de Innovación Digital IRIS de Navarra*

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:10 horas del día 14 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en la cláusula 18ª del Pliego de Condiciones Regulatoras, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Ion Arrizabalaga Garde. Coordinador de IRIS Navarra, Polo de Innovación Digital.
- Dª. Leire Ibañez García. Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.
- Dª. Garbiñe Vergara Echarri. Técnica Servicios Jurídicos.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre único “Documentación General y Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- INFOTEC NAVARRA S.L. (en adelante, INFOTEC)

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18ª del Pliego de Condiciones Regulatoras, se procede, en primer lugar, a comprobar la presentación de la documentación general, y a continuación, a la calificación de los criterios cuantificables mediante fórmulas que integran el sobre único de la oferta:

#### **Documentación General:**

Analizada la documentación general, se admite por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre único, en base al Anexo II del Pliego de Condiciones Regulatoras que rige la contratación. En este sentido, se comprueba que las empresas cumplen con las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

#### **Criterios cuantificables mediante fórmulas:**

SUMINISTRO DE 3 WORKSTATION PARA EL POLO IRIS DE NAVARRA  
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

Tras el análisis de la documentación general, se procede a examinar las ofertas presentadas a fin de calificar las mismas de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en la disposición 19ª del Pliego de Condiciones Regulatoras.

El resultado de la apertura es el siguiente:

	<b>Oferta económica</b>	<b>Ampliación plazo garantía</b>	<b>Servicio técnico y de aplicaciones</b>
<b>INFOTEC</b>	45.613,94 €	1 año	Inferior a 48 horas

Conforme a la fórmula regulada en la cláusula 19ª del Pliego de Condiciones Regulatoras, la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas es la siguiente (IVA no incluido):

	<b>Puntos Oferta económica</b>	<b>Puntos ampliación plazo garantía</b>	<b>Puntos Servicio técnico y de aplicaciones</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
<b>INFOTEC</b>	17,40	5	5	<b>27,40</b>

Por lo tanto, se acuerda abrir la fase de negociación, que únicamente versará sobre el criterio de adjudicación A.1. relativo a la oferta económica, indicándole a INFOTEC que podrá presentar oferta final a través de PLENA en el plazo indicado en la notificación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, en Pamplona, a 14 de noviembre de 2024.



SUMINISTRO DE 3 WORKSTATION PARA EL POLO IRIS DE NAVARRA  
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

---

**Firma la Mesa de Contratación:**

D. Ion Arrizabalaga Garde  
Coordinador de IRIS Navarra, Polo de Innovación Digital

D<sup>a</sup>. Leire Ibañez García  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Garbiñe Vergara Echarri  
Técnica Servicios Jurídicos